

- Explosivos
- Voladuras
- Equipos de perforaciones
- Municiones
- Exportaciones

EXPLOECUADOR S.A.

Guayaquil, Junio 22 del 2000.

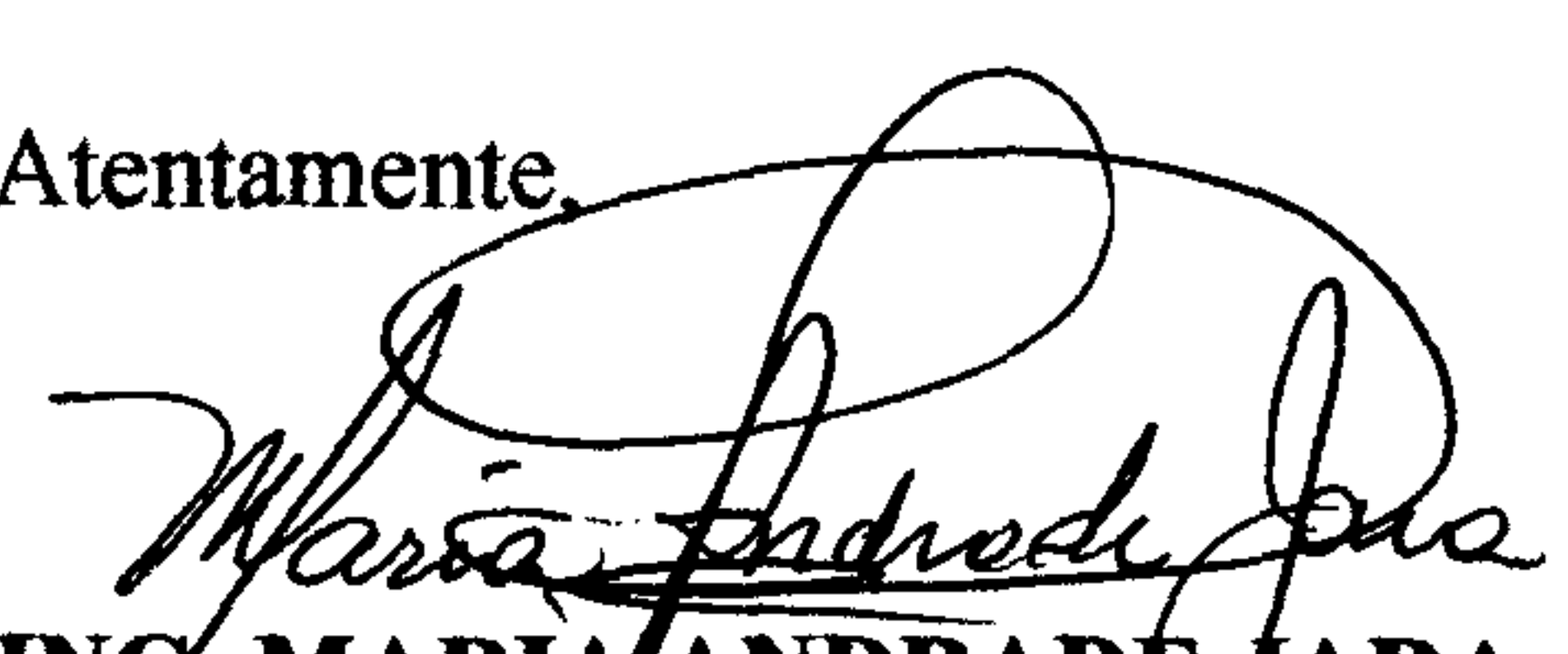
INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2.000

**SEÑORES ACCIONISTAS
EXPLOECUADOR S.A.**

En conformidad con las disposiciones legales vigentes y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1.992, dictada por la Superintendencia de Compañías, cúmplame manifestarles que he revisado por el ejercicio económico 2.000, los libros y registros contables con sus correspondientes soportes, así como los libros sociales, de los mismos puedo informar lo siguiente:

1. Existe cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así de como las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno, son aceptables; se maneja en base a información cruzada con distintos departamentos, así mismo las secuencias de los comprobantes tanto de ingreso, egreso, facturas, así como de los cheques emitidos son correctos periódicamente se realizan arqueos de caja, además sus conciliaciones bancarias no tienen observaciones.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros, corresponden a los libros y registros contables exhibidos, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad legalmente aceptados.
4. Referente a las disposiciones constantes en el art. 321 de la Ley de Compañías, debo de señalar que se ha dado cumplimiento en lo establecido en dicho artículo, en razón que se me ha presentado mensualmente balance de comprobación, así como estado de pérdidas y ganancias, y he examinado periódicamente los libros y demás documentos de la compañía, y han aceptado las recomendaciones realizadas por este comisario.

Atentamente,


ING. MARIA ANDRADE JARA
COMISARIO

